

EL MIEDO A LA REFORMA ECONOMICA

A estas horas nadie sabe todavía en qué medida le va a alcanzar la revolución económica planeada por el Gobierno. Las explicaciones se siguen, se amplían en tamaño una tras otra: primero, el señor Fuentes Quintana en la televisión; luego, la declaración programática del Gobierno, finalmente, el "plan de urgencia" emitido en la noche del sábado al domingo, tras un laborioso y aplazado Consejo de Ministros. Una urgencia relativa: el Gobierno se da de plazo hasta el 30 de septiembre para presentar una parte de los proyectos de Ley que lo articulen ante las Cortes, y hasta el 30 de noviembre para otros proyectos de Ley (el de reforma de la imposición indirecta y el que tratará de evitar la especulación del suelo, que le va a costar sangre). Las explicaciones se siguen y cada vez se oscurecen más. El alcance de las medidas no se precisa enteramente. Y el lenguaje se hace entre gongorino y fascista. El señor Fuentes Quintana tuvo la virtud de lanzar sus primeras ideas, cuando irrumpió en la televisión, con sencillez y con una apelación al sentido común. Se ha perdido ya —tan rápidamente!— esa esperanza de sencillez. Al decir que el lenguaje se hace fascista no me refiero al contenido del programa o proyecto, sino sencillamente al lenguaje, tal como empezaron a utilizarlo Hitler y Goebbels. Por ejemplo, utilizar palabras meliorativas para paliar situaciones peyorativas. Cuando para anunciar que se frenan los salarios se dice que se va a negociar un acuerdo con "todos los grupos afectados" para que "la masa salarial pueda experimentar una sustancial reducción de su ritmo de aumento" tenemos que recordar cómo los alemanes en los partes de guerra indicaban los retrocesos, las retiradas, los abandonos de posiciones en el frente de guerra, diciendo que se habían efectuado "avances elásticos sobre la retaguardia". Esta frase es ejemplar en el sentido inverso. "Pueda" —sensación de poder— en vez de "tenga que" —de obligación de imposición—; "experimente" en vez de "sufra", son ya alteraciones. La palabra sustancial es el ápice de la construcción semántica. Sustancial es "perteneciente o relativo a la sustancia" y sustancia es "cualquier cosa con que otra se aumenta y nutre, y sin la cual se acaba". "Sustancial reducción" puede tener un sentido macabro.

¿Lenguaje de miedo? El Gobierno tiene motivos para tenerlo; pero si tiene el valor de abordar una reforma económica de esta envergadura, podría tener el de explicarse con claridad, aunque moleste —como molesta— a ricos y pobres. Y a la clase media. A todos se nos viene ya encima un aumento de precios, que tampoco se aborda con valentía: se ha lanzado un Decreto de elevación de renta de las casas antiguas, y no se le dice al público en cuánto se cifra; se lanza en este mismo Consejo un Real Decreto "por el que se establecen nuevas tarifas eléctricas" y nadie sabe aún cuáles son; se dice que "se revisarán los precios de los productos derivados del petróleo, del café, del aceite de soja y de los servicios de transporte". Se sabe lo que arrastran en los precios generales estas subidas de petróleo y transporte; y no se compagina bien con el Decreto sobre control de precios del que se habla hasta el 30 de septiembre "hasta que haya podido articularse una política de precios relacionada con la política de rentas que se desee negociar". Imprecisión sobre imposición.

Los asalariados de todas clases ven lasí mermada su "sustancia" por los precios que suben, fuera de control y con la clara amenaza de subir más en octubre (cuando el control termine) y por la paralización de sus salarios. Los aumentos lineales que se consigán ("con un tope máximo" que no se determina; se habla de cincuenta mil pesetas anuales, que suponen poco más de cuatro mil al mes, o menos si se reparten en las catorce o quince pagas habituales) son una reivindicación sindical ya antigua, para achatar las desiguales escalas de salarios. Los cuadros medios y altos están disconformes, y la mayoría de los empresarios también: en una economía capitalista —y la que define el plan gubernamental lo es en gran medida al introducir la concurrencia y la libertad de mercados e iniciativas—, el empresario prefiere pagar mejor a quien mejor sirve para su rama de producción. Sobre esta clase media de pequeños comerciantes, cuadros profesionales, artesanos, industriales modestos, funcionarios, recae también un nuevo gravamen: el del impuesto patrimonial. El mínimo exento es muy reducido: seis millones de pesetas para un matrimonio con dos hijos. Un piso de clase media en una gran ciudad española ya cuesta cuatro, cinco millones: se están pagando, como las "residencias secundarias", a veces de gran modestia, con letras que cuestan sudores. Si se acumulan los valores en Bolsa, se caerá en la contradicción de haber estado estimulando su compra por las disminuciones fiscales en el IRTP para gravar ahora su existencia —después de la pérdida de "sustancia" que las sucesivas bajas de la Bolsa han producido—. Un efecto inmediato de este impuesto patrimonial va a ser una reducción en la construcción —con su consiguiente aumento en el paro—, sobre todo en lo que se refiere a urbanizaciones, y una precipitación en la venta de valores en Bolsa. Ya se está canalizando el dinero hacia las joyas, el oro y la plata. La clase media castigada —y con sinceridad, en las tasas actuales de inflación no se puede decir que seis millones de pesetas sean algo más que un patrimonio modesto en trabajadores de largo ascenso económico y social, y dentro de lo que se llama clase media— teme ya que "los ricos" puedan disfrazar sus grandes fincas de zonas agrícolas, incluso ejemplares, y obtener por





ellas subvenciones en lugar de impuestos; y que sus residencias aparezcan como sedes sociales. Los cuales ricos, a su vez, temen ya las inspecciones especiales, las revisiones de cuentas, la supresión del secreto bancario que podría poner a la luz operaciones que no figuran —o figuran mal— en los libros de contabilidad.

QUIZA los "ricos" se consuelen con la consagración oficial de una de sus más antiguas ideas: que la culpa es de los salarios. "Las fuertes tasas de incremento de los salarios son una forma de generar y repercutir la inflación entre los propios asalariados, que al mismo tiempo que asalariados son consumidores"; "las fuertes subidas de salarios son un factor de perturbación en la distribución de la renta, especialmente a costa de los trabajadores parados". La idea de que la mano de obra barata disminuye el paro forzoso está desmentida por todas las realidades (véase el Tercer Mundo) y la semántica de que los salarios altos perjudican a los propios trabajadores es, por lo menos, enigmática, sino obedece a otra

distorsión semántica grave. Es una noción conocida la de que el salario-hora del trabajador español de todas clases es notablemente inferior —en valor adquisitivo— al de los países europeos occidentales, especialmente a los del Mercado Común, y la gran emigración de trabajadores españoles que se produjo fue por esa razón y no tanto por la del paro obrero. En cuanto a consumo, estamos netamente por debajo de Europa occidental: un consumo que significa nivel de vida (200 teléfonos por mil habitantes, Gran Bretaña 366, televisores, 164 por mil habitantes, Gran Bretaña 309; automóviles, 122 por mil habitantes, Francia 286; datos del servicio de estudios del Banco de Bilbao).

NO aparecen, en cambio, en este plan medidas que asimilen al Estado a la necesidad de austeridad de "todos" los españoles. Sabemos que hemos heredado un Estado suntuario y caro a todos los niveles, con una elevada burocracia y unas cargas improductivas elevadas. Ni aun simbólicamente el Estado hace propósito de reducir sus gastos. A la carestía de la autocracia, que

ha sido asimilada y digerida ya por el "nuevo Estado", se está uniendo la carestía de la democracia, y de la "reforma" administrativa. A cada Consejo aparecen largas listas de nuevos cargos, muchos de ellos de nueva planta: cada uno de ellos produce unos gastos de instalación, funcionariado, local y representación. En el último Consejo aparecen créditos para el Organismo Autónomo de Medios de Comunicación Social del Estado, que no es otra cosa que el enmascaramiento verbal de la prensa, radio y agencia del Movimiento, que ha sido siempre improductiva y deficitaria —salvo en algún caso— y no sólo desde un punto de vista económico, sino también moral (la abundancia de este medio no ha impedido el desmoronamiento ideológico del Movimiento). Nadie nos habla de que se vaya a hacer una reforma de los enormes gastos de la Seguridad Social, o de que se vayan a sanear los gastos de la radio y la televisión, o de que se vaya a reducir el Parque Móvil de los Ministerios. Nadie nos indica que un país austero no puede tener un Estado dispendioso.

EL castigo a la clase media va a tener otra consecuencia política: el señor Suárez está repercutiendo sobre su propia clientela, sobre sus electores. No está mal que lo haga así, es un indicio de valor, si ello condujese a la salvación económica del país y a una verdaderamente justa redistribución de la renta. Pero aparte de la conveniencia o inconveniencia económica de estas medidas, va a tener una repercusión electoral en el futuro: quizá en las municipales se advierta ya, y será más notorio si efectivamente hay una disolución de las Cortes —una vez terminada su labor constitucional y se convocan elecciones generales para la legislatura. El electorado actual del señor Suárez va a dividirse más claramente entre izquierda y derecha. Se inclinarán hacia la izquierda los asalariados, hacia los partidos que mejor hayan sabido defenderles de la nueva situación, por encima de negociaciones o pactos con el Gobierno; hacia la derecha, los burgueses medios que se están viendo ya en el temor máximo de su grupo: el desclasamiento, el aplastamiento de sus sueldos y patrimonios.

TODO, en fin, dependerá de los resultados. Hay que temer que entre el plazo abierto a partir del martes —traspasada la festividad del domingo y el lunes, que tan bien han venido para la política del miedo— y hasta tanto aparezcan las nuevas disposiciones o se discutan en las Cortes (salvo las que aparezcan por Real Decreto) hay un pequeño caos económico, unos movimientos de fuga de toda clase de dinero, del exiguo y del grande. ■